



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0102**  
NEUQUÉN, 15 FEB 2019

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7005-M/18 de la Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota n° 064/2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, solicita el pago de la factura tipo B n° 0005-00000057 de la firma **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.** por \$ 15.000.- (Pesos Quince Mil) correspondiente al servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 06/11 y 05/12/2018;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 691/2016, y considerando la importancia del mismo atento a la gran cantidad de llamados que se reciben diariamente, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, en las mismas condiciones, hasta tanto se resuelva la nueva contratación;

Que la mencionada factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 34/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 7330;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art.72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;


Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0005-00000057, por un importe total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), a nombre **fdo: Artaza - Bermúdez**  
**es copia**

C.P.N. Zalahardo   
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0102/19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

de **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.**, por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de noviembre y 5 de diciembre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

C.P.N. Zalaharbo Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2224  
Fecha ....01 / 03 / 2019